

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 30
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 15:05 horas del día jueves 28 de septiembre de 2017, en el salón de sesiones del municipio, se lleva a efecto la 30ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el señor Miguel Abuter León y asisten los concejales Claudio Solar Jara, Víctor Vivanco Quezada, Ramón Águila Espinoza, Diego Peña Gutiérrez, Fabián Isla Vilche y Vicente Higuera Urrutia

Actúa como Ministro de Fe, el secretario municipal Sr. Luis Osorio Jara.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias que serán tratadas en la presente sesión.

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia
- 3.- Citación Srta. Claudia Cifuentes.
- 4.- Audiencia Sr. Yuri Cid. Adm. P. Laguna del Laja.
- 5.- Cuenta de alcalde
- 6.- Cuenta Concejales
- 7.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 29, la cual es aprobada con las siguientes observaciones. **(ACUERDO N° 181/17).**

El concejal Isla dice que se debe completar la frase donde dice: "concejal Vivanco", debe agregarse la frase: "y concejal Águila"; y cuando consulto si el vehículo municipal tenía el decreto que autorizaba al alcalde para guardarlo en su hogar y no en el municipio, el alcalde no dio respuesta a esta consulta.

El concejal Peña, por su parte, dice que, cuando se hace mención a que es importante comunicar acerca de alguna actividad a realizar, el no dijo esto, lo que dijo fue que lo que interesaba era saber si el alcalde iba a asistir o no a esta actividad, dado que, los concejales asisten y esperan un tiempo la llegada del alcalde, pero no se sabe si este asistirá o no, por lo que se debería avisar a los concejales y coordinar la asistencia con el señor Marcos Sarmientos a fin saber si el alcalde asistirá o no a estas actividades dado que, generalmente llega atrasado.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

El concejal Higuera dice que cuando se hizo mención a las viviendas destinadas a funcionarios de salud, el dijo que, así como se le solicitó la casa a la Directora del CESFAM, en estas viviendas también habría gente que no pertenece a Salud, por lo que se debe ser justo con todos.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada.

- Ofic. N° 662 de fecha 28.09.17, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 30 y se envía la tabla de materias a tratar.
- Correo electrónico dirigido al señor Yuri Cid, donde se le comunica que el concejo le concedió audiencia para la sesión del día 28 de septiembre.

Recibida:

- Ofic. N° 497 de fecha 21.09.17, de la Directora del Departamento de Educación, donde remite un ejemplar del PADEM 2018.
- Documento denominado "Representación Acto Municipal N° 1" de fecha 15.09.17, de la Dirección de Control, por Decreto Alcaldicio N° 5.685/17. Relacionado con la contratación directa del funcionario Francisco Abdala Almendras con cargo al subtitulo 31.
- Correo electrónico de la AMCORDI donde comunica reunión de la Asociación para el día 6 de septiembre en la municipalidad de Quilaco.
- Informe N° 07 de fecha 20.09.17 de la DAF, donde comunica que existe disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención por M\$ 500.- al cuerpo de bomberos, recursos que serán destinados a financiar coctel de inauguración nuevo carro bomba.
- Ofic. N° 35 de fecha 26.09.17, del jefe RRHH, donde remite Programa Anual de Capacitación de Funcionarios para aprobación del concejo.

Respecto a la convocatoria de la AMCORDI, el concejo resuelve autorizar a la totalidad de los concejales presentes para que asistan a esta reunión el día 6 de octubre la cual se efectuara en la municipalidad de Quilaco. Los concejales tendrán derecho a anticipo de viatico y serán trasladados en vehículo municipal. **(ACUERDO N° 182/17).**

Enseguida el presidente somete a votación el otorgamiento de una subvención por un monto de M\$ 500.- al Cuerpo de Bomberos para ser destinado a financiar coctel de inauguración de nuevo carro bomba para la institución.

Producida la votación, la unanimidad de los concejales dan su aprobación para otorgar esta subvención. **(ACUERDO N° 183/17).**

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Posteriormente el presidente se refiere al "Plan anual 2018, para la postulación al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales según Ley N° 20.742", el cual, fuera remitido al concejo por el jefe de RRHH, señor Claudio Panes.

La aprobación de este Plan queda pendiente, será revisado por los señores concejales y en la próxima sesión se emitirá un pronunciamiento al respecto.

III.- AUDIENCIA Srta. CLAUDIA CIFUENTES H.

Obedeciendo la citación que le extendiera el concejo municipal, se hace presente en la sala la Srta. Claudia Cifuentes H., Directora del Departamento de Salud Municipal. Dicha funcionaria da a conocer al concejo y entrega a cada concejal, un Informe relacionado con las metas programáticas alcanzadas por el departamento en relación con los objetivos y programas institucionales. También hace entrega de una propuesta de Dotación Mínima de Funcionarios de Salud año 2018.

El concejal Solar dice que el solicito esta exposición de la Srta. Claudia Cifuentes al concejo, dice que ha sido muy provechosa, que reconoce las capacidades tanto de la Srta. Cifuentes como las del Sr. Quezada, que felicita a estos funcionarios por el trabajo realizado.

IV.- AUDIENCIA SR. YURI CID. ADM. P. LAGUNA DEL LAJA.

El señor Cid inicia la exposición agradeciendo la audiencia concedida, luego hace mención a una propuesta de Ordenanza que se le hiciera llegar a la municipalidad mediante la cual se norma y regulan algunas disposiciones específicas relacionadas con el accionar diario de la Unidad, como también acerca de las visitas, los horarios de subida y estacionamientos al interior del Parque. Espera tener una respuesta relacionada con esta Ordenanza. También el Sr. Cid se refiere a la práctica ilegal de algunas actividades en la Laguna del Laja lo cual ha traído serios daños a la fauna del lugar. Por otra parte, el Guarda Parque solicita la instalación de señalética instalada en Carabineros, donde se informe acerca de los horarios de subida al parque.

El concejal Solar interviene indicando que:

- No es bueno limitar la hora de subida al Parque, debería ser hasta las 14.00 horas.
- Sería bueno ampliar las zonas de estacionamiento dentro del parque.
- Todo ello contribuye a potenciar el turismo.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto actividades relevantes que se han realizado en la comuna y la participación que el alcalde ha tenido en ellas.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

- El día 15 de septiembre participo, conjuntamente con los concejales, en el acto oficial, desfile y la inauguración de las actividades de fiestas patrias.

El presidente dice que se debe destacar que en los actos oficiales se tuvo la participación de grupos folclóricos de la comuna como también de la localidad de Limache.

El concejal Vivanco dice que la traída a la comuna del grupo folklórico de Limache, fue gestión del concejal Águila.

El concejal Peña propone enviar carta de agradecimientos, en nombre del concejo, al grupo folclórico de Limache por su participación en estos actos.

Continúa el presidente informando que:

- El día 22 de septiembre, se concurrió a Los Ángeles a la firma de Convenios con el GORE lo cual va a permitir el financiamiento de varios proyectos de cultura postulados por organizaciones sociales de la comuna y apoyados por el municipio.
- El día 27 de septiembre asistió junto al Súper-intendente del Cuerpo de Bomberos de Antuco, a la ceremonia de entrega de un nuevo carro aljibe para esta Institución.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar, quien se refiere al proyecto de mejoramiento del canal de regadío de Antuco, dice que es un proyecto de 200 millones y es indispensable preocuparse de la concreción de este proyecto por lo importante que es contar con agua de regadío en la próxima temporada, con este canal se riega las aéreas verdes, el estadio municipal, la plaza, y son muchos los vecinos que se benefician con este canal de riego. También el concejal Solar consulta en qué situación se encuentra el embalse de Mirrihue sector de El Pajal.

El concejal Vivanco dice que el consulto si era posible la pavimentación de la calle 10 de diciembre, si habría alguna respuesta al respecto como posibilidad de inversión. Por otra parte, el concejal Vivanco dice que recibió una denuncia -con un video de prueba- del mal servicio y trato que entrega a los pasajeros los buses expreso volcán, solicita que el Inspector municipal fiscalice de manera más efectiva, - aplicar tolerancia cero- en lo relacionado con el transporte de pasajeros, estos no están cumpliendo con un buen servicio.

El presidente dice que se consultara acerca de la posibilidad de postular un proyecto de pavimentación participativa para esta calle 10 de diciembre, esa calle no está contemplada en el proyecto del alcantarillado.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

Toma la palabra el concejal Águila, quien dice que la gente le ha comentado acerca de la buena atención y el buen desempeño que tiene con los pacientes el nuevo médico del CESFAM, atiende a todas las personas sin preocuparse del horario de trabajo, este profesional se postula a esta comuna y habría que apoyarlo. Por otra parte, dice que tuvo la oportunidad de saludar personalmente aquí en Antuco al ex senador Don Mariano Ruiz-Esquide quien hizo mucho por esta comuna, al igual que otros destacados diputados como don Luis Tejeda Oliva, don Octavio Jara Wolff, sería bueno y así lo propone -por estar en deuda con estas personalidades- tener un gesto de reconocimiento hacia estos políticos asignando su nombre a alguna calle de Antuco.

Enseguida toma la palabra el concejal Peña quien dice que, aún no ha recibido los decretos de nombramiento de los funcionarios señor Francisco Abdala y la Sra. Margarita Villalobos A.

El secretario señala que existe una formalidad legal para solicitar antecedentes documentales, (Art. 7º, Reglamento del Concejo), si es un concejal, debe hacerlo por escrito, en sesión de concejo mediante nota dirigida al alcalde, si es el concejo el que requiere el documento, se necesita el acuerdo del propio concejo y se le remitirá a todos los concejales dicho documento.

Debatido esta materia, se colige que, cuando todos los concejales necesitan algún documento, se deberá adoptar el respectivo acuerdo del concejo y cuando es un concejal el que requiere algún antecedente, deberá solicitarlo por escrito al alcalde.

El concejal Peña dice que necesita tener antecedentes concretos respecto el retiro de piedras en el sector de Abanico, hace como dos o tres meses, el alcalde informo que ello se estaba licitando, a la fecha las piedras continúan en el lugar y el proyecto a ejecutarse en ese sector ya se encuentra adjudicado, el concejal Peña solicita expresamente dar mayor celeridad al retiro de estas piedras caso contrario se podría perder este proyecto por 5 millones de pesos.

El presidente informa que las licitaciones que se han publicado hasta el momento son las siguientes.

- a) Construcción sede comunitaria Villa Peluca.
- b) Construcción techumbre multicancha Villa Jardín y Villa Las Rosas.
- c) Adquisición pistola laser para control velocidad.

El concejal dice que ha recibido reclamos por el hecho de que la ambulancia del CESFAM traslada pacientes hasta Huepil y luego los deja en esa localidad y se retorna a Antuco, los pacientes deben regresar por su cuenta y ello les causa un problema, frente a esta situación, la gente debe entender que existe un protocolo que obliga a las ambulancias a regresar y que no está obligada a esperar a los pacientes para traerlos de vuelta a Antuco. Por otra parte, el concejal Peña informe que, entre el día de ayer y hoy y gracias a gestiones del consejero regional señor Jorge López y por gestión personal, se aprobaron nuevos proyectos relacionados con seguridad ciudadana, implementación

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

deportivo para clubes deportivos, grupo folklórico, proyecto de recuperación plaza Abanico, etc., y que se financian con el 2% de los fondos del gobierno regional, son cerca de 11 millones de pesos que están destinados al financiamiento de estos proyectos para organizaciones sociales de la comuna de Antuco. Se incluyen también los proyectos FRIL por más de 75 millones de pesos los cuales fueron patrocinados por el consejero López.

El presidente dice que se ha entrevistado con los 5 consejeros regionales a quienes les ha agradecido personalmente por su gestión, específicamente por el apoyo a los diferentes proyectos y gracias a un trabajo mancomunado y de sentido de unidad con los concejales, y con el alcalde, se ha logrado beneficiar a instituciones de esta comuna.

El concejal Isla dice que el solicito por escrito a través de la oficina de partes, el listado de los alumnos beneficiarios de becas de estudios con sus respectivos montos y aún no ha recibido respuesta. También el concejal Isla da a conocer un problema en la construcción de una vereda la cual presenta fallas y desniveles en su construcción lo que la hace intransitable y se le debe dar solución efectuando las correcciones pertinentes.

Respecto esta materia el presidente da respuesta dando lectura a un informe técnico el que fuera elaborado por el departamento de obras.

El concejal Isla dice que este informe técnico del señor Boccalleti no resuelve en nada el problema, además y según el Sr. Paul Lagos, este informe estaría mal hecho, por lo que solicita que sea el propio alcalde quien, efectúe una visita al lugar y que, de una vez, de solución concreta a este problema a la vereda mal construida.

En otro orden de materias, el concejal Isla consulta en qué estado de situación se encuentran las demandas efectuadas por el señor Arce y por el señor Paul Lagos, el presidente responde que, el abogado señor Mario Hidalgo le informo que hubo una audiencia en la Corte de Apelaciones con los demandantes y que solo habrá que esperar los resultados.

Otra materia abordada por el concejal Isla, está referida a la falta de información turísticas, en las pasadas fiestas patrias llegaron muchos turistas a la comuna y necesitaban que se les proporcionara información acerca de la comuna y del centro de esquí y no había quien lo hiciera, existe un Kiosco Turístico instalado en la plaza, pero que no está cumpliendo con su objetivo, situación que es preocupante si se le quiere dar un enfoque turístico a esta comuna, por lo anterior, el concejal Isla solicita al alcalde que arbitre las medidas que sean necesarias y que permitan que este Kiosco de información turística cumpla con su propósito.

El presidente dice que SERNATUR ofreció colaborar en este servicio de información Turística, contratara a la persona y la capacitara en materias relacionadas con el turismo, a la fecha no se ha resuelto lo relacionado con la persona que pueda cumplir esta función, por su parte, el señor Wiki entrevistó a algunas personas a fin de buscar a alguien que reúna algunos requisitos, - como hablar inglés - y pueda cumplir estas labores.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

En otro orden de materias, el concejal Isla informa que realizo algunas gestiones en Vialidad conjuntamente con el concejal Águila, lo cual permitió conseguir para la primera semana de octubre, la maquina moto niveladora para reparar los caminos del sector Alto Antuco y hacia las canchas de esquí. Para mediados del mes de noviembre, también se consiguió que venga a la comuna 2 máquinas moto niveladora, una estaría destinada a la mantención de los caminos rurales también la reparación completa de la ruta hacia el paso fronterizo Pichachén. Por otra parte, el concejal Isla informa que el consejero Javier Belloy le confirmo la aprobación de un proyecto de la Multicancha para Alto Antuco por 41 millones de pesos, este proyecto no tenía financiamiento pero el consejero Belloy le confirmo que había logrado que se financiara. En otra materia, el concejal Isla sugiere que, de manera más efectiva y urgente, se gestione por quien corresponda, la instalación de un cajero automático, ello es muy necesario y la gente lo demanda permanentemente. También el concejal Isla dice que se le debe comunicar a FRONTEL cuando se aumente el consumo de energía en algún sector por la realización de alguna actividad como ocurrió para fiestas patrias en varias viviendas de A. Antuco, de esta forma FRONTEL debe tomar las providencias del caso y se evitan cortes de energía por exceso de consumo.

Se concede la palabra al concejal Higuera quien plantea situación que afecta a un vecino y que pudiere alcanzar a otros, por el cobro excesivo de energía eléctrica, -(exhibe boleta por \$ 381.200 pesos-) y que la empresa FRONTEL opta por dar facilidades de pago y cargando de manera fraccionada el mayor valor a la boleta mensual del consumo eléctrico lo que se estima que es abusivo e injusto. Dada esta situación, el concejal Higuera propone invitar a sesión de concejo al señor Omar Delgado, con el fin de plantear esta situación. También el concejal Higuera solicita que el alcalde de las instrucciones al encargado de la OMIL a fin de que sea atendida la situación socioeconómica que afecta a la Sra. Ema Burgos, su esposo señor José Obreque se encuentra cesante y esta familia atraviesa por una situación crítica y se le debe prestar ayuda y buscar una solución, por último el concejal Higuera consulta si la calle Sgto. Aldea, entre A. Prat y La Peña será pavimentada, de no ser así, sería bueno considerarla para un futuro proyecto.

La propuesta del concejal Higuera de invitar a sesión al señor Omar Delgado de FRONTEL es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad. **(ACUERDO N° 184/17).**

No habiendo más que tratar y cuando son las 18.45 horas, el presidente levanta la sesión.

RELACION DE ACUERDOS

ACUERDO N° 181/17.- El concejo Municipal da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 29.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO Nº 182/17.- El concejo municipal resuelve autorizar a la totalidad de los concejales para que asistan a una reunión de la AMCORDI la cual se efectuara el día 6 de octubre en la municipalidad de Quilleco. Los concejales tendrán derecho a anticipo de viatico y serán trasladados en vehículo municipal.

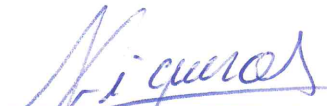
ACUERDO Nº 183/17.- El concejo municipal aprueba una subvención por un monto de M\$ 500.- al Cuerpo de Bomberos de Antuco, los fondos serán destinados a financiar coctel de inauguración de nuevo carro bomba de la institución.

ACUERDO Nº 184/17.- El concejo municipal resuelve invitar a sesión del concejo al señor Omar Delgado de FRONTEL a fin de plantear lo relacionado con el cobro excesivo de los consumos de energía.

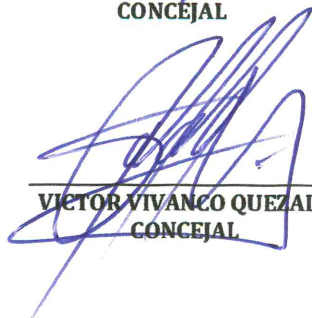


LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

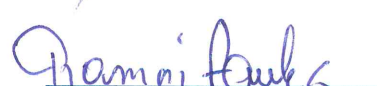
MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PENA GUTIERREZ
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE